

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 14:32 horas del día jueves de 19 de enero de 2023, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Alberto Martin Casas Lucich con DNI N° 07187070, en su calidad de Rector, y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN VDA. DE GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**
Decana (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ, DNI N° 07505491**
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 11. PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**
Miembro del Directorio
- 12. OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio



13. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
14. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
15. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
16. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Miembro del Directorio
17. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**
Miembro del Directorio
18. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas
19. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N° 10390771**
Representante de los Socios Accionistas
20. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**
Representante de los Socios Accionistas



Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

21. **JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
22. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Presidente del Directorio
23. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidenta del Directorio
24. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
25. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio
26. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
27. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas
28. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas



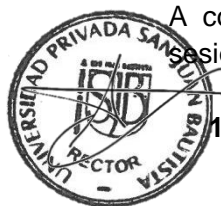
Se precisa que el Doctor Rafael Urrelo Guerra se encuentra en periodo vacacional comprendido del 16 al 21 de enero de 2023, y de conformidad con el artículo 55 del Estatuto Social viene siendo reemplazado temporalmente, mediante encargatura de funciones por el Doctor José Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e).

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

La Secretaria General verifica la asistencia de veinte (20) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

INVITADOS

A continuación, la Secretaria General señala que se encuentran invitados a la presente sesión:



1. **JOSÉ DARIO GONZALES ZARPAN, DNI N° 41472193**
Director General de Gestión Académica (e)
2. **MARISOL JOSEFINA SARMIENTO ALVARADO, CE N° 001755890**
Directora de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo
3. **ORYANA CAMACHO VALDIGLESIAS, DNI N° 40709279**
Directora de Gestión Estratégica
4. **CRISTIAN MARCEL SALDAÑA GOLDSCHMIDT, DNI N° 21868401**
Director (e) de Admisión
5. **ALEXANDER MILTON UCHALIN GOICOCHEA, DNI N° 32984525**
Secretario Académico de la Facultad de Ingenierías
6. **CARLOS ALFREDO VEGAS PEREZ, DNI N° 41096746**
Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura e Ingeniería Agroindustrial.

INFORMES:

Antes de dar inicio al desarrollo de la agenda se invita a los miembros del Consejo Universitario a exponer los informes que tengan a bien de dar cuenta.



1. El Rector informa que mediante Carta N° 050-2023-R-UPSJB de fecha 18 de enero de 2023, ha propuesto a la Junta General de Accionistas la ampliación de la encargatura del cargo de confianza de Decana de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a la Maestra en Derecho Procesal Penal y Docente Ordinaria Frecia Cristel Junchaya Vera, mediante Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 27 de julio de 2021, cuyo plazo de encargatura vence el 31 de enero de 2023.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
2. Conferir Título Profesional de Segunda Especialidad aprobado por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
3. Conferir Título de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residentado Médico, aprobado por la Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Decidir la aprobación o no aprobación de la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1.
5. Decidir la aprobación o no aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 2.2 y del Cronograma de Actividades Académicas 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.2.
6. Designar docentes extraordinarios expertos de la Facultad de Ingenierías.
7. Determinar la modalidad del examen del Proceso Ordinario de admisión del semestre académico 2023-I.
8. Formular propuesta de desistimiento de los programas de estudios de Ciencias de la Comunicación, Turismo, Hotelería y Gastronomía e Ingeniería Civil de Sede Lima ante la Junta General de Accionistas.



DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 026-2023-UPSJB-EPG de fecha 17 de enero de 2023.
2. Oficio N° 027-2023-UPSJB-EPG de fecha 17 de enero de 2023.
3. Oficio N°091-2022-DSERM-FCS-UPSJB de fecha 27 de diciembre de 2022.
4. Comunicación Electrónica N° 053-2023-VRA-UPSJB.
5. Comunicación Electrónica N° 074-2023-VRA-UPSJB.
6. Acta N° 014 de Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022.
7. Comunicación s/n sobre propuesta de examen de admisión a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas de fecha 12 de enero de 2023.
8. Informe Técnico N° 002-2023-UPSJB-GE-OCV de fecha 17 de enero de 2023.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres señalados en el Oficio N° 026-2023-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por la autoridad competente.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial:

1. ÑIQUEN URBINA IRENE VERONICA
2. ORELLANA VASQUEZ MARISOL

Grado Académico de Maestro en Derecho Constitucional y Gobernabilidad:

1. DAVILA BERNABLE JULIA MARTA

Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:

1. LAPA OCHOA SILVIA
2. VENTURA CORRALES JHANS OSMEL
3. ZAPATA ORMEÑO RENAN ELIAS

Grado Académico de Maestro en Salud Pública:

1. CAVIDES LUNA EDWIN ADSBER

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad a los profesionales señalados en el Oficio N° 027-2023-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por la autoridad competente.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad que a continuación se indican:

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar:

1. SANCHEZ CUETO JOHNSTON BREAN

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Odontopediatría:

1. DE LA CRUZ SOLORZANO JESSICA ANGELICA

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Endodoncia:

1. IRIGOIN FERNANDEZ NILVIA
2. CASTRO RODRIGUEZ CAROLINA MERCEDES

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional a los egresados señalados en el Oficio N°091-2022-DSERM-FCS-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la autoridad competente.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional que a continuación se indican:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Endocrinología:

1. JULCA ZARATE YURY YAKOV

Título de Segunda Especialidad Profesional en Administración y Gestión en Salud:

1. SANDOVAL FLORES OHMAYDA VERENISS

Título de Segunda Especialidad Profesional en Otorrinolaringología:

1. RODRIGUEZ DOMINGUEZ JOSE LUIS

Título de Segunda Especialidad Profesional en Neurología:

1. MENDOZA BALDEON ALAIN JULIO

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1, la cual fue remitida mediante Comunicación Electrónica N° 053-2023-VRA-UPSJB.

La Doctora Marisol Josefina Sarmiento Alvarado, Directora de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo precisa que la propuesta desarrolla las estrategias pedagógicas y didácticas que permitirán a la Universidad realizar las adecuaciones del dictado de los programas de estudios de sede Lima y filiales Ica y Chincha en la modalidad presencial, semipresencial o no presencial.

www.upsjb.edu.pe Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo

Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1.
2. Dejar sin efecto la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0 aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 153-2021-CU-UPSJB de fecha 23 de agosto de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.2 y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.2, remitidos mediante Comunicación Electrónica N° 074-2023-VRA-UPSJB.



El Doctor José Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector Académico (e), solicita el uso de la palabra y da lectura a las modificaciones propuestas en la programación de actividades de Internado de la Escuela Profesional de Psicología y del X ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia correspondiente al Semestre Académico 2023-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.2.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.2.
3. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.1, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 279-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de diciembre de 2022.
4. Dejar sin efecto el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.1; aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 279-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de diciembre de 2022.
5. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de designación de Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías correspondiente al periodo 2023 en mérito del Acta N° 014 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías de fecha 20 de diciembre de 2022.

El Abogado Alexander Milton Uchalin Goicochea, Secretario Académico de la Facultad de Ingenierías solicita el uso de la palabra y da lectura a los acuerdos de los puntos 03 y 04 de la agenda de la citada sesión extraordinaria y precisa que la propuesta de designación de docentes extraordinarios expertos de la Facultad de Ingenierías cumple con los requisitos previstos en nuestra normativa.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

- Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías, correspondiente al periodo 2023 a los profesionales que a continuación se detallan:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	SOTO LOVON JULIO HIPOLITO	06762691	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	INGENIERÍAS
2	MONASTERIO MUÑOZ LYRIS MARLENE	00433676		
3	ROJAS ALVITES MAURO ALONSO	70082936		
4	MENDOZA AMBROSETTI JAVIER	13.716.362		
5	JUEZ RENE ALBERTO	14.002.863		
6	BOLLET SHERON HERMAN BERLIT VICTOR	47422325	INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	
7	SANABRIA HERNANDEZ ALEXANDER JUNIOR	74082375		
8	ACOSTA CECILIA MARÍA	92.532.769		
9	BERTRANOU GABRIEL AMADEO	17.126.250		
10	LESCANO GERARDO ALBERTO	11.858.488		
11	LO FORTE VICTOR JAVIER	28.979.173		
12	GOMEZ JOSE PEDRO	10.350.249		
13	MASTROPIETRO SALINAS MIGUEL ANGEL	33.576.713		
14	BLASCO PABLO ANDRES	34.257.378		



- Derivar la presente Resolución a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Vicerrector Académico, a fin de que el examen del Proceso Ordinario de admisión correspondiente al semestre académico 2023-I, se rinda en forma virtual a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas que disponga la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Doctor José Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector Académico (e), solicita el uso de la palabra y hace suyo el pedido del Doctor Rafael Urrelo Guerra de fecha 12 de enero de 2023 precisando que en tanto se reestablece el orden interno y la convivencia pacífica en nuestro país resulta necesaria su aprobación.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Disponer que el examen del Proceso Ordinario de admisión del semestre académico 2023-I se rinda de forma virtual, a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas que la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada determine.
2. Encargar a la Comisión de Admisión la comunicación a los postulantes al Proceso Ordinario de admisión del semestre académico 2023-I de lo dispuesto en el acuerdo precedente.



DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario el Informe Técnico N° 002-2023-UPSJB-GE-OCV de fecha 17 de enero de 2023 sobre el análisis de oferta y demanda de los programas académicos de pregrado, formulado por la Directora de Gestión Estratégica, a quien se le solicita su intervención.

La Licenciada Oryana Camacho Valdiglesias, Directora de Gestión Estratégica, da a conocer el comportamiento de postulantes, ingresantes y matriculados de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad durante los últimos ocho semestres académicos, y como resultado del análisis se colige que los programas de estudios de Ciencias de la Comunicación, Turismo, Hotelería y Gastronomía e Ingeniería Civil de Sede Lima presentan riesgos de sostenibilidad económica, académica y posicionamiento.



El Doctor Alberto Martín Casas Lucich, Rector, hace uso de la palabra y precisa que en mérito de lo expuesto resulta pertinente solicitar a la Junta General de Accionistas disponga el cese voluntario de las actividades de dichos programas en la Sede Lima y la autorización para formular el desistimiento ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad con el inciso 17 del artículo 52 del Estatuto Social.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Elevar a la Junta General de Accionistas la propuesta de cese voluntario de los programas de estudios de Ciencias de la Comunicación (19), Turismo, Hotelería y

- Gastronomía (P20) e Ingeniería Civil (P15) de Sede Lima (SL01 y SL02).
2. Solicitar a la Junta General de Accionistas la autorización para la formulación de desistimiento de los programas de estudios de Ciencias de la Comunicación (19), Turismo, Hotelería y Gastronomía (P20) e Ingeniería Civil (P15) de Sede Lima (SL01 y SL02) ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 15:57 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marylin Cruzado Llanos.



DR. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH
Rector
Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC